

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**GETAFE****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora, datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Contratación.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28901 Getafe.
 4. Teléfono: 912 027 937.
 5. Telefax: 912 080 861.
 6. Correo electrónico: contratacion@ayto-getafe.org
 7. Dirección de Internet del "perfil del contratante": www.getafe.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 23/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo de suministro.
 - b) Descripción: arrendamiento, con opción a compra, de cuatro vehículos para la Policía Local (tres vehículos patrulla rotulados y un vehículo sin distintivo policial).
 - c) Lugar de ejecución: Getafe (Madrid).
 - d) Plazo de duración del contrato: cuatro años.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) Plazo de entrega: setenta y cinco días naturales.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 34100000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Tramitación: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación: los relacionados en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que, en extracto, son los siguientes:
 - Oferta económica: hasta 35 puntos.
 - Mejoras que superen los mínimos establecidos en los pliegos: hasta 7 puntos.
 - Localización y especialización de los talleres: hasta 5 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 144.900 euros.
5. Presupuesto base de licitación: por el arrendamiento, 675 euros/mes/vehículo, IVA no incluido. El precio por kilómetro adicional respecto a la media anual y el reintegro por kilómetro no consumido respecto a dicha media, es de 0,025 euros/kilómetro, IVA no incluido. La media anual se estima en 40.000 kilómetros para cada vehículo patrulla rotulado y en 30.000 kilómetros para el vehículo sin distintivo policial. La opción de compra será, como máximo; para los vehículos patrulla rotulados, 3.400 euros/vehículo, IVA no incluido, y para el vehículo sin distintivo policial, 5.100 euros, IVA no incluido.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se requiere.
 - Definitiva: 7.245 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: las que se señalan en las letras f) y g) de la cláusula decimotercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente).
 - b) Modalidad de presentación: en dos sobres cerrados.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de Entrada.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28901 Getafe.
 4. Dirección electrónica: www.getafe.es
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe, plaza de la Constitución, número 1, planta primera.
 - b) Localidad y código postal: 28901 Getafe.
 - c) Fecha y hora: martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, para calificación de la documentación (acto no público).
 - d) Hora: a las diez.
10. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Getafe, a 24 de mayo de 2012.—La técnica jefa de Sección (instrucción Alcaldía de 11 de julio de 2007), Julia Sánchez Gil.

(01/1.719/12)